

Categorías profesionales	Salario mensual 2006	Salario anual 2006	4,7% IPC s/tabla. 2005	4,7% anual 2005 (16 pagas)
Escaparartista	699,89	11.198,20	31,42	502,69
Ayudante de montaje	667,67	10.682,69	29,97	479,55
Delineante	724,06	11.584,97	32,50	520,05
Visitador	724,06	11.584,97	32,50	520,05
Rotulista	667,79	10.684,63	29,98	479,63
Cortador	724,05	11.584,77	32,50	520,04
Ayudante de cortador	667,67	10.682,69	29,97	479,55
Jefe de taller	724,05	11.584,77	32,50	520,04
Profesional de oficio de 1.ª	699,89	11.198,20	31,42	502,69
Profesional de oficio de 2.ª	667,67	10.682,69	29,97	479,55
Profesional de oficio de 3.ª	672,32	10.757,14	30,18	482,89
Capataz	667,67	10.682,69	29,97	479,55
Mozo especializado	667,67	10.682,69	29,97	479,55
Ascensorista	603,36	9.653,82	27,09	433,36
Telefonista	603,36	9.653,82	27,09	433,36
Mozo	651,63	10.426,01	29,25	468,03
Empaquetadora	603,36	9.653,82	27,09	433,36

GRUPO V.- PERSONAL SUBALTERNO:

Conserje	651,63	10.426,01	29,25	468,03
Cobrador	651,63	10.426,01	29,25	468,03
Vigilante o sereno	651,63	10.426,01	29,25	468,03
Ordenanza o portero	651,63	10.426,01	25,37	405,96
Personal de limpieza (por hora)	4,16			

PLUSSES:

- Transporte por día trabajado: 1,22 euros.
- Quebranto de moneda mensual: 16,29 euros.
- Art. 26. Seguro por invalidez o muerte: 14.000 euros.

SECCION SEXTA**CORPORACIONES LOCALES****A L A G O N****Núm. 1.434**

En cumplimiento de los artículos 47 y 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se hace público que mediante resolución de Alcaldía de 27 de enero de 2006 se ha designado sustituto del alcalde, los días 2 a 5 de febrero de 2006, ambos incluidos, a don Pascual José Embid Bolea, cuarto teniente de alcalde, a quien corresponderá el ejercicio de la totalidad de las funciones de la Alcaldía durante dicho período.

Alagón, 27 de enero de 2006. — El alcalde, José María Becerril Gutiérrez.

COMARCA RIBERA ALTA DEL EBRO**Núm. 1.107**

Finalizado el plazo de presentación de instancias en la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de cinco plazas de auxiliar de ayuda a domicilio, a tiempo parcial, vacantes en la plantilla de personal laboral de esta Comarca, la Presidencia de la Comarca de la Ribera Alta, mediante resolución de fecha 2 de febrero de 2006, dictó acuerdo de aprobación de admitidos y excluidos, composición del tribunal y lugar y fecha de celebración de las pruebas, conforme al siguiente tenor literal:

Primero. — Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas selectivas, de acuerdo con el siguiente detalle:

ADMITIDOS:

1. Aranda Martínez, M.ª Josefa.
2. Ariza Petrel, M.ª Carmen.
3. Ariza Petrel, M.ª Pilar.
4. Bueno Casado, Ascensión.
5. Campos Pino, Raquel del Pilar.
6. Casamián Callizo, M.ª Teresa.
7. Chicón Fernández, M.ª Luz.
8. Esteve Díaz, M.ª Amaya.
9. Fernández Maeso, Antonia.
10. García Magdalena, M.ª Carmen.
11. Garicochea Andrés, Begoña.
12. Gistas Vela, M.ª Luisa.
13. Heredia Jiménez, M.ª José.
14. Hernández Perdomo, M.ª del Cristo.
15. León Castellanos, M.ª Belén.
16. Luengo Arnaiz, M.ª Luisa.
17. Marín Romeo, Mercedes.
18. Martín Arranz, M.ª Teresa.
19. Milián Casanova, Juan Manuel.
20. Monzón Hernández, M.ª de la Cruz.
21. Moreno Alba, Rocío.
22. Moros Bona, Yolanda.
23. Muñoz Gómez, Nereyda.
24. Ochoa Gregorio, M.ª del Mar.
25. Ostalé Martínez, M.ª Milagros.
26. Pérez García, Carmen.

27. Ramón Villagrasa, Cintia.
28. Ruberte Jiménez, Laura.
29. Sanz Lajusticia, M.ª Teresa.
30. Saz Marco, Cándida.
31. Serrats Suárez, Marta.
32. Toral Morenilla, Ascensión.
33. Usán Lagranja, M.ª Angeles.

EXCLUIDOS:

1. Encarnación Heredia, Maya. No reúne requisito de titulación.
2. Pérez Navarro, M.ª Teresa. No aporta original DNI para compulsar.

Segundo. — Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el BOPZ y en el tablón de edictos de la Comarca a los efectos de presentación de reclamaciones contra la misma durante el plazo de diez días. En el supuesto de que no se formularan reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

Tercero. — El tribunal calificador estará integrado de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Don Alfredo Zaldívar Tris, presidente de la Comarca Ribera Alta del Ebro, pudiendo actuar por delegación don Luis Eduardo Moncín Cuartero.

VOCALES: Titular, doña M.ª Jesús Arrondo Arrondo, y como suplente, doña Encarnación Díaz Serrano, en representación del IAAP; titular, doña M.ª Angel Urbano Camardiel, y como suplente, doña Raquel Abadía Ansó, en representación de los trabajadores designados por el sindicato CC.OO.

SECRETARIO: El de la Comarca Ribera Alta del Ebro, que actuará como secretario del tribunal, o funcionario en quien delegue.

Cuarto. — Fecha de las pruebas: La primera prueba tendrá lugar el día 21 de marzo, en la Casa de la Cultura de Alagón (sita en plaza de San Antonio, 1), a las 9.30 horas.

El orden de actuación de los aspirantes será el alfabético de su primer apellido, comenzando por la letra "O", que es la establecida para la selección del personal de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005, previo sorteo realizado a tal fin.

Los aspirantes deberán acudir provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo.

Alagón, 2 de febrero de 2006. — El presidente, Alfredo Zaldívar Tris.

COMARCA RIBERA BAJA DEL EBRO**Núm. 1.207**

Doña Felisa Salvador Alcaya, presidenta de la Comarca de la Ribera Baja del Ebro, con sede en Quinto (provincia de Zaragoza), ha adoptado la siguiente resolución, que de forma resumida dice:

«Considerando que el 26 de enero de 2006 se ha recibido en esta Comarca el parte médico de baja por incapacidad temporal del Instituto Nacional de la Seguridad Social de la administrativa funcionaria de esta Comarca doña Elena María Chena Frauca, y teniendo en cuenta que en la base 8.ª de la convocatoria aprobada por el Consejo Comarcal en sesión de 5 de abril 2004, para la provisión de la plaza funcional de administrativo de esta Comarca mediante concurso-oposición, se estableció la formación de una bolsa de trabajo con los aspirantes no seleccionados por su orden de puntuación para posibles sustituciones o nuevas altas (durante una vigencia máxima de dos años), esta Presidencia, en el ejercicio de sus competencias al corresponderle la Jefatura del Personal de esta Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 30 j) de la Ley 7/1999, de Administración Local de Aragón, ha acordado mediante la resolución núm. 24/2006, de 31 de enero, nombrar como funcionaria interina para dicha plaza a doña Pilar Pascual Murillo, con DNI núm. 73.156.501-X, al ser ésta la aspirante que más puntuación posee de entre las que forman la mencionada bolsa, de forma que la misma, tras su oportuna toma de posesión, pueda iniciar la prestación de sus servicios de forma interina a partir del 1 de febrero de 2006 hasta la reincorporación de la administrativa funcionaria titular doña Elena María Chena Frauca a su respectiva plaza, de forma que sólo en el caso de que tal primera aspirante no estuviese interesada en cubrir tal interinidad, sea llamada la siguiente de la lista, y así sucesivamente hasta su cobertura final».

Quinto, 31 de enero de 2006. — La presidenta, Felisa Salvador Alcaya.

EJEA DE LOS CABALLEROS**Núm. 1.240**

Máximo Angel Begué Martínez ha solicitado licencia de actividad para instalación de una explotación porcina (granja I) en la parcela 45 del polígono 13 (sector XII, lote 9, parcela 83) de Ejea de los Caballeros.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Ejea de los Caballeros, 25 de enero de 2006. — El alcalde, Eduardo Alonso Lizondo.

EJEA DE LOS CABALLEROS**Núm. 1.241**

Máximo Angel Begué Martínez ha solicitado licencia de actividad para instalación de una explotación porcina (granja II) en la parcela 14 del polígono 13 (sector XII, lote 9, parcela 83) de Ejea de los Caballeros.